



## **MINUTA**

# **PROYECTO DE CIRCULAR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONTROL INTERNO EN LOS SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PÚBLICO O-77263-2025**



En uso de las facultades contenidas en la Ley N°16.395 y en el Decreto Supremo N° 28, de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Superintendencia ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones a los Servicios de Bienestar regidos por dicho cuerpo reglamentario, en materia de seguridad de la información, protección de datos personales y control interno.

En conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 2° de la Ley N°16.395, el proyecto de Circular, en forma previa a su aprobación, se somete al proceso de consulta pública, de modo que cualquier persona pueda efectuar observaciones al mismo, las que se recibirán a contar del día 22 de mayo de 2025 y hasta las 16.00 horas del día 6 de junio de 2025 y deberán dirigirse al correo electrónico [normativoibs@suseso.cl](mailto:normativoibs@suseso.cl) o al mail [oficinadepartes@suseso.cl](mailto:oficinadepartes@suseso.cl)

Asimismo, las observaciones que se estime pertinente efectuar deberán enviarse en el formato en Word que se adjunta conjuntamente con la presente Minuta.